

# La ubicación intrínseca o presencialidad ontológica

Por JOSE IGNACIO ALCORTA

Catedrático de la Universidad de La Laguna

PARA el debido enmarcamiento de muchas cuestiones de la cosmología, e incluso de la física, es sumamente importante el esclarecimiento del concepto de la ubicación. Este concepto no es precisamente el del lugar ni el del espacio, y será, incluso, necesario establecer las más agudas distinciones para aislarlo de aquellas otras nociones con las que corre peligro de ser mixtificado.

El concepto de ubicación, tal como aquí va a ser interpretado, podía traducirse en términos que hiriesen de una forma más cercana la sensibilidad contemporánea por el de ahiesencia o ahixistencia.

Al hacer sinónimos a estos términos de ubicación, ahiesencia o ahixistencia, se nos ofrece en su misma caída semántica la intencionalidad del vocablo ubicación ceñido estrechamente a la existencia real de los seres y objetos. La ubicación es aquella dimensión ontológica en virtud de la cual está ahí una cosa, una realidad u objeto cualquiera. Lejos de ser un concepto derivado del espacio o lugar tiene, en cierto modo, una primordialidad sobre aquéllos, de suerte que viene ceñido íntimamente al ser y de él deriva la posibilidad y fundamentación de los otros sentidos derivados. El concepto de la presencialidad ontológica fundamenta de una manera remota la posibilidad de los conceptos de espacio y de lugar y no a la inversa, de lo cual se infiere la primordialidad de la noción que venimos analizando. Por ello, el concepto es de tal naturaleza, que está a la base de la fundamentación posible de las nociones básicas de la física y de la cosmología. Se da efectivamente aquí un punto de inserción de la metafísica con estas disciplinas, el cual es del máximo interés analizarlo. Porque ocurre que, si bien es preciso distinguir los planos de visualización y consideración específicas de la física, del de la cosmología y del de la metafísica en el orden de la fundamentación, el problema de la cosmología, aunque no en el orden de la explicación y de la sistematización, está a caballo de las dos disciplinas mencionadas que la marginan por arriba y por abajo.

Y así, la radicación de la cosmología está señalada por dos vectores de dirección divergente hacia arriba, en la metafísica, y hacia abajo, en la física. El concepto de presencialidad del ser está ceñido a él en toda su generalidad real y actualizada, y pertenece a sus dimensiones existenciales, en cuyo vértice se aloja la posibilidad de inserción de ciertos conceptos cosmológicos como el del lugar y, en cierto modo, el del espacio. Si bien la legitimidad de éste

postula también, como en el caso de la matemática, no ya únicamente generalizaciones de base intelectual, sino también imaginativa, sobre el fundamento de ciertas intuiciones más o menos primarias. La física moderna, frente a su módulo de conceptualización tradicional, nos ha traído la dificultad de no poder ser estructurada al margen de la matemática.

Hasta cierto punto, esta situación también alcanza a la cosmología de hundir sus raíces fuera de sí misma y de tener que echar a andar sobre ciertas nociones que representan, como en el caso del espacio y sus posibles interpretaciones, abstracciones imaginarias de base intuitiva y no meramente conceptual.

El concepto de presencialidad se refiere al ser, en cuanto existente, no a su consideración puramente esencial ni ideal. Pero una vez inserto en el orden existencial, todo ser, por fuerza, ha de acusar en sí mismo y por sí mismo, en virtud de su *factum* existencial, su presencia ontológica. Y ésta es tan radical y tan íntima al ser, que existir y estar presente son dimensiones indisolubles e inseparables de una misma realidad. No se puede existir sin acusar la presencia ontológica en la existencia. Y donde el ser exista en su línea misma constitutiva y metafísica es allí donde está. El ser ahí es una dimensión existencial necesaria y radicada directamente en la constitución misma del ser real.

La ahiesencia o presencialidad ontológica del ser existencial es una dimensión primaria y fundamentante de otros aspectos posibles del ser real y, desde luego, base adecuada para el afianzamiento de los conceptos de espacio y de lugar. Por ello nos aparece en este vértice un punto de enclave para las cuestiones cosmológicas, matemáticas y físicas que, en cierta medida y en el orden de la fundamentación, se alían con los problemas metafísicos. Pero ocurre aquí que la radicalidad misma de los conceptos originarios de existencia en cuanto existencia real «ex», es decir, presencialidad ontológica, ahiesencia, ubicación intrínseca, están, en cierto modo, más allá de las posibles configuraciones imaginativas que indebidamente nos solemos formar al generalizar excesivamente sobre ciertos datos intuitivos.

Los que concibieron el espacio de una manera absoluta y homogénea como algo infinito, Clarke y en cierto modo Newton, hicieron girar y anclaron todos los conceptos de la física y de la cosmología en aquel concepto que después se ha ido relativizando más y más. No puede colocarse en el orden creado nada absoluto allende la continuidad de los seres.

La posición del ser en la existencia atraviesa la profundísima cuestión de la creación (1) con toda la problemática que ella encierra. El hecho de que antes de ser puesto no haya allí nada del ser que se va a poner, le confiere a la creación una radicalidad absoluta. Su horizonte, prescindiendo de la omnipotencia de Dios, es la pura nihilidad como absoluta negación de ser de la que va a emerger. Y toda emergencia de realidad nos trae la presencia de ella, su estancia o ubicación en sí misma, de tal suerte, que la existencia de un solo ser creado determine su ser ahí o ubicación intrínseca.

La nihilidad no es ningún presupuesto, como no lo es el espacio imaginario ni de la existencia, o sea, de la salida del ser actual de sus causas, ni de su presencialidad ontológica o ubicación intrínseca que en sí mismo posee por el hecho de la ahiesencia. Esta presencia le adviene en su propia posición en el ser y determina un ser ahí que intrínsecamente le afecta a la existencia por el hecho de haber emergido a la actualidad real desde la potencialidad de sus causas, pero que no deriva de su oposición contradictoria a la nada. El horizonte de la nihilidad se marca con el ser, pero no con anterioridad a él; y algo análogo acontece con el espacio en cuanto ente de razón que la textura de las cosas permite fundamentadamente objetivarlo.

El espacio, incluso como concepto objetivo fundamentado, está anclado en el ser y no éste en aquél, del mismo modo que el ser no depende de la nada, sino que ésta le está contrapuesta a él y no en su línea, o sea por contrariedad, sino fuera de él por contradicción.

Cuando Hoenen nos dice en su *Cosmología* que la ubicación de un ser se verifica por el contacto cuantitativo con otros cuerpos, es decir, cuando afirma que el contacto real es la única fuente de la resulta el ser aquí o ahí (2), nos parece recurrir a un expediente demasiado fácil y no penetrar en el verdadero alcance de la cuestión.

Si consideramos el problema desde el horizonte de la creación, vemos que la emergencia del ser, desde la nihilidad, no requiere la consideración de ésta, como la de receptáculo, sino como nada absoluto o no ser, ni la del espacio tampoco, que no puede ser en tal caso sino ficción de la imaginación. El orto primero de la realidad creada no está fundamentado sobre relaciones reales o de razón, sino que, al contrario, él es el fundamento primero de su posibilidad. Del mismo modo la presencialidad ontológica o ubicación intrínseca como dimensión existencial fluyente y necesaria en todo ser real, no requiere un lugar previo para su emplazamiento, sino que, a la inversa, por su primordialidad ella determina la posibilidad de fundamentar luego la objetividad de los conceptos de espacio y lugar y, en cierto modo, si

bien aquí, como veremos, hay una cierta reciprocidad: la del movimiento.

Ni el espacio es algo absoluto, homogéneo, inestructurado, ni la ubicación intrínseca se constituye en relación con él, sino directamente sobre el ser, que, por el hecho de existir, acusa su presencialidad.

La ubicación intrínseca o presencialidad ontológica es de suyo una dimensión ontológica, pero base de relaciones y fundamentaciones cosmológicas. Mediante ella, el ser que está puesto en la existencia, adquiere una ahiesencia, o sea, el estar ahí. Esta ahiesencia o ahiesencia no está determinada por nada extraño a la posición real del ser, sino por su propia presencia. La presencia o ubicación intrínseca, o sea la ahiesencia, es una modalidad metafísica de la existencia y es lógico que, aun cuando indisociable de ella, se la distinga de alguna forma. Su indisociabilidad no entraña su indiferenciación, porque la razón formal de la existencia como emergencia al ser desde la nihilidad en virtud de causas, no es identificable con su razón de ser de la presencia o estancia ahí. Pero esta dimensión está tan ceñida al ser real, que viene necesariamente con él como una mera modalidad real suya y en cierto modo como el registro de su límite y de su facticidad y naturaleza creada. Ahora bien, siendo la ubicación intrínseca la estancia ahí de todo ser creado, por el hecho de su posición en la existencia es anterior al concepto de la extensión del lugar extrínseco o circunscripción espacial y al propio concepto del espacio imaginario, que no es sino un ente de razón objetiva, o sea, con fundamento en la realidad. La ubicación intrínseca o presencia ontológica, por el contrario, no es ente de razón ni objetividad ideal, ni posibilidad esencial, sino dimensión existencial y real de toda existencia creada.

Por esta intrinsicidad de la presencia ontológica a la existencia creada se diferencia del lugar extrínseco o circunscriptivo. Este tipo de lugar ha sido descrito por Aristóteles como el término de lo que contiene, o sea, la superficie que contiene o circunscribe a los objetos. De esta suerte el lugar extrínseco se constituirá por la extrínseca superficie del cuerpo ambiente. El lugar extrínseco está determinado por la circunscripción superficial proveniente de cuerpos circunscriptores sobre un cuerpo circunscripto. Su configuración se verifica por la circunscripción o contacto superficial, del que está rodeado un cuerpo por estar entre otros o en el ambiente que le rodea. Y esta circunscripción superficial se ejerce directamente sobre la cantidad del cuerpo corpóreo. Pero este concepto no es el de la ubicación intrínseca o ahiesencia, porque ésta la tiene el ser real por el hecho de ser y no por estar envuelto en la superficie de los cuerpos circunscriptores. Su ser en la existencia es un acuse intrínseco de su presencia ontológica (1), y en esto consiste, ni más ni me-

(1) Puede verse mi trabajo «Problemática del tema de la Creación en Suárez». Revista *Pensamiento*, número extraordinario del centenario. Madrid.

(2) HOENEN: *Cosmología* pág. 80. Roma, 1931.

(1) Heidegger ha descrito al existente humano como Dasein, es decir, como ahiesencia, si bien esta descripción no alcanza aún el concepto de existencia.

nos, la ubicación intrínseca, por lo cual no depende de algo tan banal y extrínseco como es la circunscripción superficial.

El ser aquí o allí no es algo extrínseco a la realidad, sino su presencia o estancia ontológica, por lo cual no se le puede explicar en función del lugar extrínseco, que no es sino una circunstancia extrínseca y no una dimensión existencial del ser real en virtud de su propia presencia intrínseca. Esta ubicación intrínseca no puede ser sino una dimensión existencial del ser real presente, una modalidad intrínseca del que le hace ahíestante. Y claro está que no consiste en circunscripción espacial verificada por las superficies tangenciales que rodean a un cuerpo aun cuando se considere al éter mismo, porque una cosa es el estar y otra el circunestar. Ni tampoco en una relación a puntos del espacio, que siendo ente de razón no es anterior a los seres presentes, sino posterior a ellos. Esta ubicación intrínseca es anterior a la circunscripción extrínseca espacial y a toda relación local de cuerpo en contacto de tal suerte, que las relaciones mismas locales se fundamentan en dicha intrínseca presencia ontológica de los seres.

El estar aquí o el estar allí, es decir, la *estancia* en no quiere decir el estar alojado en una circunscripción superficial proveniente del contacto de otros cuerpos. No se está presente en razón de los cuerpos que limitan, rodean o tocan, y si supusiésemos que un ser que está ahí fuese separado de su perímetro circunscriptivo seguiría ahí donde está. Puesto que el lugar intrínseco no es sino la presencialidad de un ser aquí o allí, es natural que aun cuando estuviera, sólo habría de tener la prueba inequívoca de su diferenciación de lo que comúnmente se llama lugar, o sea, lugar extrínseco o circunscripción superficial. La diferenciación es tan clara, que incluso se puede dar una separación de la ubicación intrínseca y del lugar extrínseco. Son, pues, no sólo diferentes, sino separables. La distinción y separabilidad es fácil mostrarla. Si la ubicación intrínseca o presencia ontológica de un ser dependiese de lo que le rodea tendríamos que una variación de esto que rodea mudaría *ipso facto* la ubicación intrínseca. Pero no acontece así. Si un cuerpo está aquí ubicado no pierde su ubicación por el hecho de que desaparezca su contacto con lo que le circunscribe aun cuando desaparezca éste. Supongamos que se muda y renueva el aire como superficie ambiente y circunscriptiva de un cuerpo, no por ello aquél dejará de estar donde está. La ubicación intrínseca de un ser no depende, pues, del cuerpo o cuerpo que le rodean o superficialmente le envuelven inmediatamente, o sea, no depende del lugar extrínseco, pues mudado éste ella puede quedar inalterable. Supongamos también que aislásemos la tierra, o quien dice la tierra un objeto cualquiera: un edificio, por un vacío hipotéticamente absoluto de todo otro cuerpo, se mantendría donde está, y es indudable que está en algún lugar, en el suyo intrínseco. De otro lado, para que se pudiese sostener que la ubicación

intrínseca depende de la circunscripción extrínseca del cuerpo o cuerpo que toca inmediatamente o de los que rodean superficialmente, sería preciso que éstos verificasen alguna función causal locativa. Y es indudable que dicha función no puede verificarse por modo de causa formal material o final, porque las dos primeras son intrínsecas al ser que causan o constituyen y la última se refiere a la teología de un dinamismo que arranca de las energías de un ser constituido. Bastaría averiguar si la determinación de la ubicación intrínseca se verifica por el lugar extrínseco en función de causa eficiente. Pero también aquí falla esta hipótesis de trabajo. Efectivamente, la circunscripción no tiene eficiencia alguna sobre la realidad contenida dentro de ella. La eficiencia no se realiza ni por la superficie como tal, que no es activa, ni por la realidad del cuerpo o cuerpos a las que pertenece dicha superficie.

La ubicación intrínseca no se realiza por la relación continente y contenido, que es la única que se da allí donde existe el lugar extrínseco, y por ello es enteramente distinta de éste. Porque además acontecería que si el lugar fuese la relación *continente contenido* en fallando el cuerpo continente, el cuerpo no estaría en lugar alguno, lo que es absurdo.

Además, los espíritus mismos tienen su presencialidad ontológica, su intrínseca ubicación, y ésta, como es claro, no puede explicarse por la relación de continente y contenido, que es la que describe al lugar extrínseco, porque su naturaleza no lo permite. Pero como sabemos que los espíritus se mueven del lugar y el término primario del movimiento es la ubicación, de ahí resulta que han de adquirirla en sus movimientos (1).

De otro lado, únicamente la grosera confusión de la presencialidad ontológica o ubicación intrínseca con el lugar extrínseco podría crear el equívoco imaginativo de que los espíritus ocupasen lugar teniendo presente que el sentido fuerte y primordial de este término significa presencia o estancia existencial. Por el contrario, lo absurdo sería que el espíritu en el sentido indicado no estuviese en ninguna parte, o sea, que existiendo no estuviese. El estar sigue necesariamente al existir y debe considerarse como dimensión existencial suya.

La panorámica que abre la ubicación intrínseca, la estancia frente a la *circumstancia*, puede que sea lo más interesante dentro del marco de una revista de filosofía de las ciencias como es THEORIA, pero de momento únicamente nos proponemos señalarla lo más escuetamente posible.

Es indudable que ante las consideraciones hechas, el concepto de ubicación intrínseca reclama para sí un momento absoluto, supuesta la existencia del ser creado y una vez que se cuenta con ella. En cambio, los restantes conceptos cosmológicos, como los de espacio, lugar extrínseco, distancias, proximidad, situación,

(1) SUÁREZ: *Disputationes metaphysicae*, págs. 51 s., t. III, núm. 1.

movimiento, relación continente contenido y, en cierto modo, extensión, se relativizan no poco girando de diversa forma en torno de aquel módulo.

La ubicación en cuanto ceñida al ser y en cierto modo convertible con él no es sino una modalidad de él, planificada de distinta manera según afecte a la sustancia o al acudente entre otros, y ello es interesante, en nuestro caso, a la cantidad. Porque si sobre la cantidad descansa la posibilidad del lugar extrínseco determinado por sus capas superficiales, a su vez ella está aquí o allí determinada por su modalidad existencial de la ubicación intrínseca. Por tanto, la ubicación intrínseca o estancia ontológica representa una vez dada un momento absoluto respecto del lugar extrínseco o circunscripción ambiental.

Del mismo modo cabría pensar respecto de la relativización del espacio, que no es sino un ente de razón objetivado o fundamentado. La ubicación o presencialidad ontológica no consiste en el espacio que se llena con el cuerpo que lo ocupa, pues aquél sólo imaginariamente podría ser concebido como receptáculo. Si la ubicación fuera el espacio que se llena, o sea, su ocupación, no sería en definitiva sino el espacio mismo ocupado, con lo cual hipostasiaríamos el espacio como realidad infinita al modo.

Pero hemos mostrado, aparte de estos inconvenientes, que la ubicación tiene un carácter intrínseco indisoluble de la realidad ubicada y por ello no puede ser algo enteramente distinto de los cuerpos y realidades presentes o ahiesentes, o sea, que no puede consistir en el espacio como realidad distinta en que se reciben los cuerpos.

El espacio, en cuanto aislado y distinto de los cuerpos, es ente de razón objetivo, y únicamente las presencias de los objetos pueden fundamentar su objetividad, siendo por ello un concepto derivado, si no en el orden imaginativo, sí en el conceptual, que es lo que interesa.

El espacio real no es una realidad distinta del cuerpo que llena el espacio porque en cuanto distinto de los cuerpos no es real. Sin embargo, ello no es óbice para que pudiéramos afirmar que el cuerpo y en general el ser real pueda tener un modo real de existir y de ocupar el espacio mejor, de fundarlo. No en el sentido de una relación real respecto del espacio, ni en una unión o contacto con él por razón de la cual pueda decirse que el espacio recibe y contiene el cuerpo allí existente (1). Todas estas suposiciones hipostasiarían al espacio en un sentido. Sino que el modo de la estancia allí o ubicación no consiste, sino en la presencia ontológica y cuantitativa cuando se trata del cuerpo. Y por esta presencia puede decirse que allí donde se da hay un espacio real. De donde se infiere.

La modalidad existencial de la ubicación intrínseca funda, de otra parte, las relaciones de distancia e indistancia, que el lugar extrínseco no las podría explicar por necesitar él mismo indirectamente para su constitución, so pena

de caer en un círculo vicioso. Por la ubicación intrínseca el ser ubicado está ya fundado plenamente para que resulte una relación de distancia o proximidad si se crea otro cuerpo, cualquiera que éste sea, es decir, que existe ya el fundamento de la posibilidad de la distancia o de la proximidad y con ello las relaciones espaciales. La ubicación intrínseca, según esto, es un punto de consideración absoluto en relación con los conceptos cosmológicos más relativos y por ello fundamento actual y real de las relaciones de seres y cuerpos que pudieran constituirse (2).

Por consiguiente, la ubicación intrínseca es una dimensión existencial no fácilmente imaginable, pero sí concebible, la cual no se produce por su relación al espacio (2) porque esta relación sería nada, ni a las cosas ambientales y circunscriptivas, que no hacen sino el papel de denominaciones extrínsecas, y, por el contrario, la ubicación intrínseca es algo real.

Por otra parte, la ubicación intrínseca o ahiestancia abre perspectivas muy interesantes respecto del movimiento en consonancia con las nuevas directrices de la física.

Primeramente tenemos que la ubicación está determinada por el movimiento de tal suerte, que cuando un cuerpo u objeto se mueve de un lado a otro adquiere, mediante el movimiento, nueva ubicación. Pero en cierto modo el movimiento queda anclado en cuanto a sus mensuraciones se refiere por el hecho radical y existencial de la ubicación intrínseca. Efectivamente, ésta funda, mediante su efecto formal de la presencia ahí, una situación que no varía aun cuando cambien las cosas de su contorno, pero, en cambio, mudada la ahiestancia, el ser al que afecta deja de estar donde antes estaba aun cuando ninguna mutación se haya verificado en ella (1). Por el movimiento, la ubicación intrínseca, que no es una mera denominación extrínseca, puede adquirir mutaciones reales. Y como real es la mutación lo es también la ubicación que de ella resulta, de suerte que la situación real de esta última podría variar cuando aquél interviene. El movimiento es algo real *inffieri* y su determinación causal y formal hace que un objeto esté aquí o allí. La presencia o estancia es algo real porque puede perderse o adquirirse y no depende de la circunstancia circunscriptiva. La ubicación intrínseca puede sufrir mutaciones reales, prueba inequívoca de

(2) DM, 51, 23-24; IV, 25-27.

(2) Hoenen, en su *Cosmología*, páginas 73-90 Roma, 1931, que, como manual escolástico, no carece de ciertos méritos, incurre también en pensar demasiado superficialmente que la ubicación o estancia consiste en una denominación que le sobreviene al cuerpo o realidad ubicada *ab extrinseca* y la funda en la noción de ocupación de lugar, y por ello, en la razón de extensión que acompaña a la cantidad, fundándose también en ella la razón de presencia y distancia. Esta manera superficial de resolver la cuestión ni siquiera hace que se plantee el problema en sus verdaderos términos, aparte de que con dicha solución aparecería la dificultad de que no podrían darse dos cuerpos que no se tocasen ni mediata ni inmediatamente y que, sin embargo, distan.

(1) *Ibid.*, m. 17.

(1) SUÁREZ: loc. cit., núm. 23.

que ella misma es algo real y no depende de la denominación extrínseca de la circunstancia (2). De otro lado, en cierto modo, el movimiento mismo se explica en función de la ubicación intrínseca. Porque para que existiesen en algún lugar cuerpos u objetos es necesaria la ubicación intrínseca y no se requiere la relación a las cosas circundantes de tal suerte, que aun cuando supusiéramos que sólo existen dos cuerpos tendrían entre sí distancia y podría moverse el uno en dirección del otro, lo cual sería inexplicable si no estuviesen en algún lugar real (1). Es más, la ubicación intrínseca posibilita el movimiento aun en la hipótesis de que existiera un solo cuerpo abriendo horizontes ilimitados a tono con las modernas perspectivas de la física. Otras perspectivas que aquí se nos abren son las siguientes: frente a la relativización del espacio y del lugar extrínseco y en cierto modo de la extensión, la de ubicación intrínseca o estancia aparece bajo cierto aspecto y en su línea como algo absoluto. De tal suerte, que mediante la ubicación intrínseca pueden concebirse otros cuerpos fuera de este mundo y distantes de él en virtud de que el estar allí no depende del contacto cuantitativo o de la circunscripción espacial. Además, hay que tener presente que el estar en alguna situación es condición necesaria para que los cuerpos puedan sufrir acciones y pasivas y, por último, fundamento de muchas relaciones reales. Se nos abre, pues, en torno de la ubicación intrínseca un cúmulo de posibilidades incluso respecto de un concepto tan cardinal para la cosmología y para la física como es el del movimiento, porque debido a la ubicación intrínseca el movimiento no se computaría en relación con lo circunscriptivo y cabría incluso en su límite la posibilidad máxima, el hecho de que se pudiera mover aun cuando existiera un solo cuerpo. También cabría, mediante esta explicación de la ubicación intrínseca o estancia ontológica que pudiera existir otro astro fuera de este mundo, pues su ser o estar no dependería de que estuviera rodeado de otros y en contacto con ellos. De ahí nacería, asimismo, la posibilidad de que los cuerpos se pudieran mover fuera de la circunscripción de otros y aun fuera de este mundo.

(2) Disp., 51, s. l. m. 14.

(1) Disp., me. 51, 1, 23-24.

Si pasamos ahora a la determinación de lo que la ubicación o estancia formalmente sea, esto es, en su esencia, después de haber mostrado su existencia y funciones vemos que es algo que pertenece a las realidades, a las que afecta como una dimensión existencial e indisoluble de ella. La ubicación no es precisamente la realidad ubicada, pero es tan indisoluble de ella que no hay realidad que no tenga su estancia propia ni hay ubicación que no esté en la cosa ubicada y ni metafísicamente se concibe que pudiera aparecer aislada. Esta indisolubilidad de la ubicación de la realidad ubicada hace que no pueda ser considerada como modalidad de ésta porque ofrece una inseparabilidad respecto de ella superior a la que exhibe el accidente absoluto (cantidad y cualidad) respecto de la sustancia. Esta inseparabilidad absoluta de la realidad a que afecta es la condición de la modalidad o modo (1) cuya razón de ser descansa íntegramente en cuanto actualmente realiza su acción modificadora. O sea, que en tanto es en cuanto modifica, y de ahí su indisolubilidad de la realidad a que afecta porque si no le afectase *actu* dejaría de ser.

Este carácter de intrínsecidad de la ubicación o estancia ontológica nos indica cómo su esencia no consiste en una acción al exterior, ya que el estar es independiente de todo contacto cuantitativo y de toda circunscripción superficial de otros cuerpos y se determina por la presencia intrínseca de la realidad. De ahí que la estancia consista en una situación o dimensión intrínseca que hace que una realidad tenga alguna estancia y en virtud de ella se pone el fundamento para que si se crea una nueva realidad resulte sin más la relación de distancia, o sea, que es un fundamento actual y absoluto de las relaciones entre los cuerpos. La intrínsecidad de la ubicación como modalidad quedó patente por el hecho de que dicha ubicación incumbe al ser aún considerado aisladamente, porque aun así y prescindiendo de los cuerpos con los que podría entrar en contacto locativo tendría una presencialidad ontológica.

(1) Para una elucidación más completa de la entidad del modo puede consultarse nuestro libro *La teoría de los modos en Suárez*. Madrid, 1949, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.